

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO

Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 02/09/2020 7:28:25A. m.

Estado No 059 Entre 2/09/2020 y 2/09/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Po
73001418900120160033500	Ejecutivo Singular	FEGCON FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES LTDA	CARLOS ARTURO RAMIREZ RUBIO Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. RESUELVE SOLICITUD. CUADERNO2. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120160148300	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO LTDA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL LTDA NIT8907006059	LUIS GERARDO HERNANDEZ VALENCIA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120160152800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	YOLANDA - ROJAS CC65732642	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120160153000	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	LUZ MYRIAM MONCALEANO PARRA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120170002800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT8600343137	CELMIRA PERALTA GONZALEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequeñas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado- las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Po
73001418900120170044600	Ejecutivo Singular	DAVID ALEXANDER - PALACIO ZARATE	JORGE ALBERTO ARTEAGA LUGO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO Y ORDENA FIJAR LIQUIDACIÓN DE .El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120170063100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	ANDRES FERNANDO - BOTACHE HERNANDEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120170090500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT8000378008	MARTIN ALFONSO PIRAZAN BONILLA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120170168900 OFICIO	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT8907043821	DANIELA MONCADA REY Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120180007100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909039388	LIBIA - GUARNIZO RODRIGUEZ Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120180084400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PRADOS DEL NORTE NIT8090013511	ORLEY VIDALES USECHE Y OTRO(S)	AUTO NIEGA SOLICITUD.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120180088400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. 890.903 .938-8	GERMAN LEONARDO MENDIETA APONTE	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190001000	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. NIT.860.032.330-3	YOLANDA - CANIZALES CANIZALES C.C.65734756	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190005500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. NIT8600077389	ETNA ADARIBE SANTOS PAEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190008900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A. 860 .002.964-4	JHON FREDY HURTADO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190019200	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. C.C.800.037 .800-8	GILVERANCO MONROY REYES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190023800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A. 860 .002.964-4	JENNIFER MARCELA DE LA CRUZ PANTOJA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120190025900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOFIPOPULAR	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ CRIALES Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190032300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A. 860.002.964-4	LUIS FERNANDO SAAVEDRA SOSA	CUADERNO2 AUTO DECRETA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	2	
73001418900120190034600	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT.800.037.800-8	JOSE RODOLFO MORALES ARENAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190036800	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A. NIT.900.768.933-8	ALEXANDER VARGAS PINTO Y OTRO(S)	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÒN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190042600 OFICIO	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. NIT.860.032.330-3	OSCAR - MONTERO MONTIEL	AUTO DECRETA TERMINACIÒN DEL POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120190049700	Verbal Sumario	IMPORTADORA SUPERIOR S.A.S.	EDELMIRA - BARRAGAN MARROQUIN 28.914.616	AUTO FIJA CAUCIÒN.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	2	

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Po
73001418900120190060600 OFICIO	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ C.C. 1.110.554.968	MARTHA JANED ORTIZ ORTIZ Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120190061700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890 .903.938-8	DIANA MELISSA GUTIERREZ ARANGO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120190065300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. NIT.890 .903.938-8	ALDENIS MOLANO CUELLAR	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE PRESENTADA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120190080500 OFICIO	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SU VIVIENDA NIT657724991	LUIS CHARLI - PEDRAZA ARIAS C.C.79553748 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DE POR PAGO TOTAL.OFICIO se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120200006000	Ejecutivo Singular	NESTOR EDUARDO MOLANO ESCOBAR	FREDY ARTURO - RAMIREZ CAMPOS	AUTO REQUIERE A LAS PARTES. El publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		
73001418900120200025400	Abreviado	GIOVANNA MERCEDES ESPINOSA SANCHEZ	AURA YADIRA - NUÑEZ LOPEZ	AUTO ADMITE DEMANDA Y FIJA INSPECCIÓN PARA EL 15/09/2020 A LA HORA JUDICIAL DE LAS 9Y30 A.M. El se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1		

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Po
73001418900120200026800	Ejecutivo Singular	CONSTANZA - MEYER GOMEZ CC 65729519	HENRY FERNANDO - ALDANA CIFUENTES CC 79540682	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA DE PAGO- CUADERNO2 AUTO MEDIDA CAUTELAR. OFICIO auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120200027700	Ejecutivo Singular	FRONTERA LIVING APARTMENTS & BUSINESS CENTER NIT 9011507071	A&A PROYECTOS URBANOS SAS	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120200028000	Ejecutivo Singular	JOSÉ ALBERTO - SILVA FIGUEROA C.C.80.361.476	LEANDRO ALEXIS - CLEVEL GARRIDO C.C.1.075.248.295	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	
73001418900120200028300	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT.8300011337	JESUS ALEJANDRO - BELLO MOYA C.C. 3.174.074	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA DE PAGO- CUADERNO2 AUTO MEDIDA CAUTELAR. OFICIO auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. (https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1)	1/09/2020	1	

Ibagué, 02 de Septiembre de 2020. -Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RICO

 Secretaria